

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ASISTENCIA TECNICA

DATOS GENERALES

FECHA:	27 de agosto de 2024
HORA:	De 9:00 am a 10:30 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual por TEAMS
ASISTENTES:	Karen Vergara, MVCT Darío Forero – Director técnico AMV Eduardo Moreno – Asesor AMV

Objetivo:

Brindar asistencia técnica al Área Metropolitana del Valledupar para la estructuración de proyecto de aseo en el marco del programa basura cero.

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión términos de referencia para consultoría.
2. Compromisos.

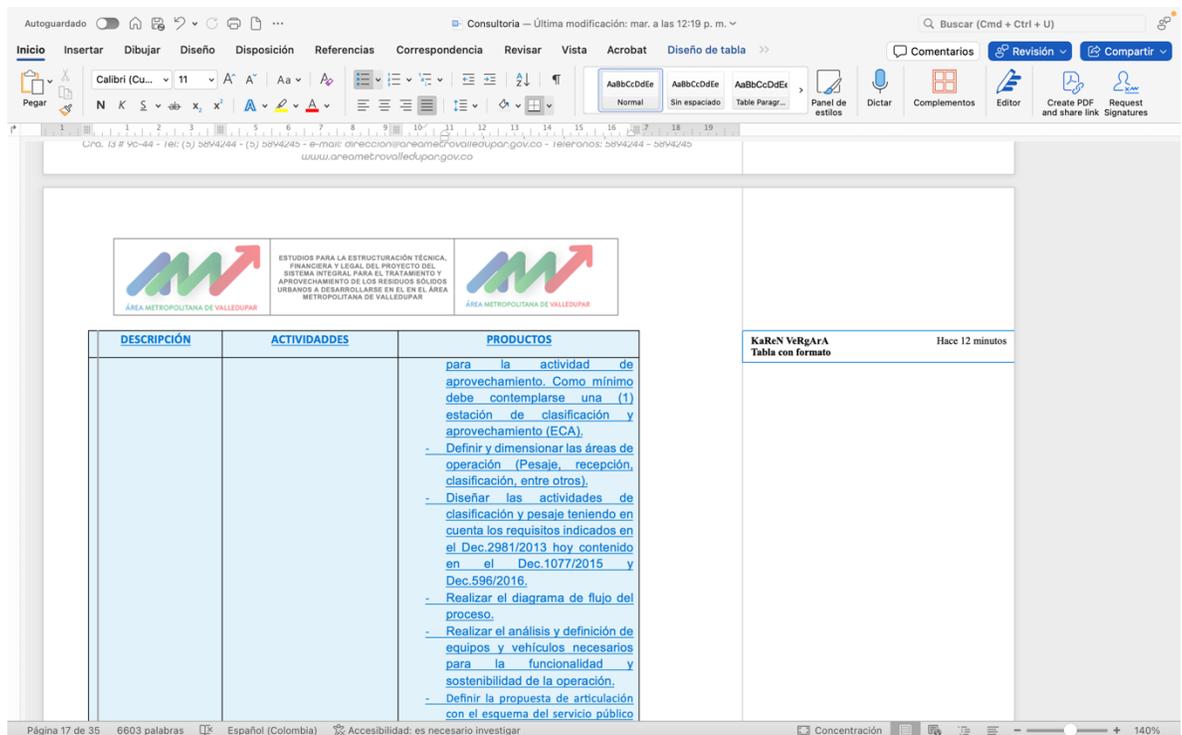
DESARROLLO:

Teniendo en cuenta la asistencia técnica brindada proyecto ministerio congelación el documento de términos de referencia para la contratación de la consultoría de estudios y diseños del proyecto de aseo en basura cero, los cuales fueron estructurados para obtener un producto a nivel de prefactibilidad, por parte de este ministerio el 12 de agosto remitió el documento con propuesta de entregables y actividades a desarrollar por los profesionales de la consultoría a fin de tener un proyecto a nivel de diseños definitivos con ingeniería de detalles, por lo tanto se realiza socialización de la propuesta en dicho documento, así:

1. Ajusten el diagnóstico, el cual debe ir a nivel de detalle para cada uno de los municipios del área metropolitana, indicando las actividades del servicio que se prestan en cada uno de ellos, la generación de residuos sólidos, diagnóstico institucional de la empresa que incluya aspectos financieros comerciales técnicos operativos y y diagnóstico de las generalidades de los municipios incluyendo las actividades de aprovechamiento y tratamiento.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

2. Documento análisis de alternativa donde por parte del consultor se debe hacer la identificación de la mejor alternativa para el tratamiento de los residuos sólidos, localización de predios y dimensionamiento de la capacidad de cada una de las casas a construirse en los municipios.
3. Desarrollo de la alternativa seleccionada, la cual debe contar conforme la resolución 661 de 2019 estudio arquitectónico, estudio estructural, estudio eléctrico, estudio hidráulico, así como los estudios preliminares de topografía y suelo, presupuestos y cronogramas de ejecución especificaciones técnicas y demás requisitos documentales de que trata la resolución.
4. Se recomienda que el consultor acompañe el proceso del proyecto hasta la etapa donde se alcance el concepto técnico favorable ante el Ministerio.



Autoguardado | Consultoría — Última modificación: mar. a las 12:19 p. m.

Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Acrobat Diseño de tabla

Calibri (Cu... | 11 | A* A* | Aa v |

Normal Sin espaciado Table Paragr... | Panel de estilos | Dictar | Complementos | Editor | Create PDF and share link | Request Signatures

Circ. 13 # VC-44 - Tel: (5) 3894244 - (5) 3894245 - Email: direccion@one.metrovalledupar.gov.co - Telefonos: 3894244 - 3894245

www.one.metrovalledupar.gov.co

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
		<p>para la actividad de aprovechamiento. Como mínimo debe contemplarse una (1) estación de clasificación y aprovechamiento (ECA).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir y dimensionar las áreas de operación (Pesaje, recepción, clasificación, entre otros). - Diseñar las actividades de clasificación y pesaje teniendo en cuenta los requisitos indicados en el Dec.2981/2013 hoy contenido en el Dec.1077/2015 y Dec.596/2016. - Realizar el diagrama de flujo del proceso. - Realizar el análisis y definición de equipos y vehículos necesarios para la funcionalidad y sostenibilidad de la operación. - Definir la propuesta de articulación con el esquema del servicio público

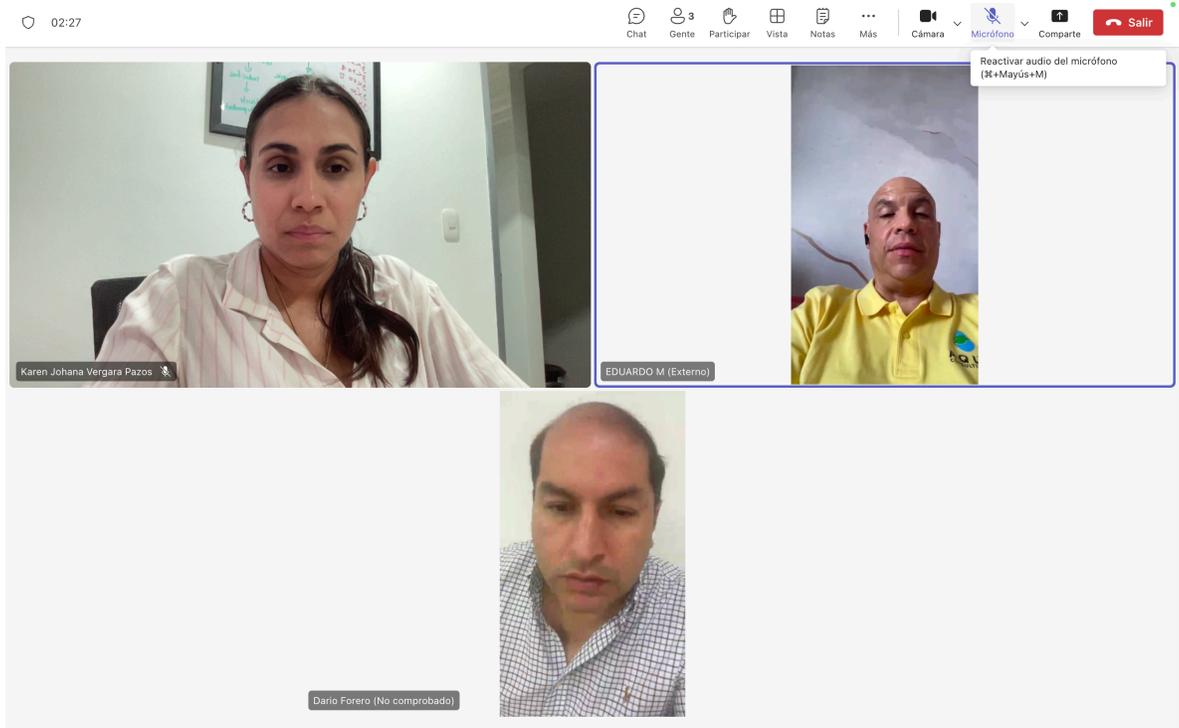
KaReN VeRgArA | Hace 12 minutos | Tabla con formato

Página 17 de 35 | 6603 palabras | Español (Colombia) | Accesibilidad: es necesario investigar | Concentración | 140%

Respecto a la actividad de aprovechamiento se reitera al área metropolitana la necesidad de articular los términos de referencia con los lineamientos definidos en el decreto 596 de 2016 de tal forma que desde la fase diagnóstica se pueda identificar la necesidad de involucrar a los recicladores de oficios que se encuentren en cada uno de los municipios especialmente en la ciudad de Valledupar de tal forma que se logre

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

cumplir y/o fortalecer los esquemas asociativos de los recicladores para la operación de la infraestructura.



1. Compromisos de los asistentes a la reunión

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ajustar TDR e incluir dentro de los productos a entregar por parte del consultor los diseños a nivel de ingeniería de detalle.	AMV	1-9-24

Elaboró: Karen Vergara
Agosto 2024